

## 1.- DATOS DE LA ASIGNATURA

Nombre de la asignatura:	Otros Impuestos y Contribuciones
Carrera:	Contador Público
Clave de la asignatura:	CPJ-1035
(Créditos) SATCA <sup>1</sup>	4-2-6

## 2.- PRESENTACIÓN

### **Caracterización de la asignatura.**

Esta asignatura aporta al perfil del Contador Público la capacidad para explicar y cumplir las diferentes obligaciones fiscales en materia de la ley del impuesto al valor agregado (LIVA), la ley del impuesto empresarial a tasa única (LIETU), la ley del Impuesto a los depósitos en efectivo (LIDE), leyes fiscales estatales y municipales, la ley del seguro social (LSS), la ley del sistema de ahorro para el retiro (SAR) y ley del Instituto Nacional del fondo para la vivienda de los trabajadores (INFONAVIT) así como la forma correcta de realizar las compensaciones y solicitud de devolución de contribuciones a favor del contribuyente, cuidando el aspecto financiero en el marco legal, pertinente a las características y necesidades de la entidad económica.

Para integrarla se ha hecho un análisis de las diferentes leyes antes mencionadas e identificando los temas de mayor aplicación en el quehacer profesional.

Enfatizando el análisis de las leyes de reciente creación como son el IETU y el IDE, el cumplimiento de las declaraciones informativas derivadas de todas las obligaciones fiscales, así como la relación del patrón y el trabajador en materia de seguridad social: SS, SAR e INFONAVIT para el desarrollo integral del profesional con un sentido crítico y ético, en apego a las leyes fiscales vigentes.

### **Intención didáctica.**

Se organiza el temario, en cinco unidades, agrupando los contenidos de acuerdo a la magnitud y prioridad de las leyes fiscales; se abordan las leyes al inicio del curso buscando una visión de conjunto en este campo de estudio y su relación con las materias anteriores afines. Al estudiar cada ley se incluyen los conceptos relacionados en ella para hacer un tratamiento más significativo y oportuno de dichos conceptos.

En la primera unidad se conoce y analiza la ley del impuesto al valor agregado (IVA) por la importancia del uso cotidiano que afecta a un gran número de sujetos que en la mayoría de los casos se dificulta su aplicación y sobre todo la forma de su acreditación, por no apegarse a la ley por lo que se promueve su aplicación clara con casos prácticos para su comprensión, en la segunda unidad se inicia leyendo los artículos de la ley del IETU, analizando cada elemento de la ley para su debida aplicación posterior en casos prácticos y optimizar su aplicación, en la tercera unidad conocerán la ley del IDE, la importancia de acreditar el impuesto retenido por el sistema financiero y no se vea afectado nuestro

---

<sup>1</sup> Sistema de asignación y transferencia de créditos académicos

patrimonio, en la cuarta unidad se investigará y analizará los respectivos impuestos estatales y municipales que se apliquen en cada entidad federativa correspondiente y en la quinta unidad se aborda el análisis y aplicación práctica de la ley del seguro social, SAR e INFONAVIT, conscientes de que la aplicación debe ser apegado a la ley para no perjudicar económicamente a los patrones y trabajadores.

Se pretende a lo largo del desarrollo de cada unidad proporcionar las habilidades necesarias para que el profesional en contaduría tenga la capacidad de brindar un servicio de calidad a los contribuyentes con un sentido crítico y ético profesional.

En las actividades de aprendizaje sugeridas, generalmente se propone la descripción de los conceptos a partir de experiencias concretas; se busca que el alumno tenga el primer contacto con el concepto en forma exacta y sea a través de la observación, la reflexión y la discusión que se de la descripción; por lo tanto la resolución de problemas se hará después de este proceso; se sugiere que se diseñen problemas con datos faltantes o sobrantes de manera que el alumno se ejercite en la identificación de datos relevantes y elaboración de supuestos.

En el transcurso de las actividades programadas es de suma importancia que el estudiante aprenda a valorar las actividades que lleva a cabo y entienda que está construyendo su hacer futuro y en consecuencia actúe de una manera profesional; asimismo que aprecie la importancia del conocimiento y los hábitos de trabajo; desarrolle la precisión y la curiosidad, la puntualidad, el entusiasmo y el interés, la tenacidad, la flexibilidad y la autonomía.

Es necesario que el profesor ponga atención y cuidado en estos aspectos en el desarrollo de las actividades de aprendizaje de esta asignatura.

### 3.- COMPETENCIAS A DESARROLLAR

#### **Competencias específicas:**

- Conocer, analizar e interpretar la legislación fiscal en materia de ley de impuesto al valor agregado, ley del impuesto empresarial a tasa única, ley de impuesto a los depósitos en efectivo, leyes estatales y municipales, leyes de seguridad social (ley del seguro social, del sar y del infonavit) vigentes con un sentido crítico y ético.
- Desarrollar la habilidad para aplicar la ley de impuesto al valor agregado, ley del impuesto empresarial a tasa única, ley de impuesto a los depósitos en efectivo, leyes estatales y municipales, leyes de seguridad social (ley del seguro social, del infonavit y del sar) mediante casos prácticos.

#### **Competencias genéricas:**

##### **Competencias instrumentales**

- Capacidad de análisis y síntesis
- Capacidad de organizar y planificar
- Capacidad de interpretación de las leyes
- Conocimientos básicos de las leyes
- Comunicación oral y escrita
- Habilidad para buscar y analizar información proveniente de fuentes diversas
- Solución de problemas
- Toma de decisiones.

##### **Competencias interpersonales**

- Capacidad crítica y autocrítica
- Trabajo en equipo
- Habilidades interpersonales

##### **Competencias sistémicas**

	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Capacidad de aplicar los conocimientos en la práctica</li> <li>• Habilidades de investigación</li> <li>• Capacidad de aprender</li> <li>• Capacidad de generar nuevas ideas (creatividad)</li> <li>• Habilidad para trabajar en forma autónoma</li> <li>• Búsqueda de logros</li> </ul>
--	--

#### 4.- HISTORIA DEL PROGRAMA

<b>Lugar y fecha de elaboración o revisión</b>	<b>Participantes</b>	<b>Observaciones (cambios y justificación)</b>
Instituto Tecnológico de Parral, del 28 de Septiembre al 2 de Octubre de 2009	Representantes de los Institutos Tecnológicos de: Parral Chih., Cerro Azul y Matehuala	Reunión de Diseño curricular de la carrera de Contador Público del Sistema Nacional de Educación Superior Tecnológica.
Instituto Tecnológico de Parral, Chihuahua del 2 de Octubre del 2009 al 14 de Mayo del 2010.	Representantes de la Academia de Contaduría	Análisis, enriquecimiento y elaboración del programa de estudio propuesto en la Reunión Nacional de Diseño Curricular de la Carrera de Contador Público.
Instituto Tecnológico de Cerro Azul, Veracruz del 2 de Octubre del 2009 al 14 de Mayo del 2010.	Representantes de la Academia de Contaduría	Análisis, enriquecimiento y elaboración del programa de estudio propuesto en la Reunión Nacional de Diseño Curricular de la Carrera de Contador Público.
Instituto Tecnológico de Matehuala, San Luis Potosí del 2 de Octubre del 2009 al 14 de Mayo del 2010.	Representantes de la Academia de Ciencias Económico-Administrativas.	Análisis, enriquecimiento y elaboración del programa de estudio propuesto en la Reunión Nacional de Diseño Curricular de la Carrera de Contador Público
Instituto Tecnológico Superior de San Luis Potosí Capital del 17 al 21 de Mayo del 2010	Representantes de los Institutos Tecnológicos de: Parral, Cerro Azul, Matehuala y Costa Grande	Reunión Nacional de Consolidación de la Carrera de Contador Público del Sistema Nacional de Educación Superior Tecnológica.

<p>Instituto Tecnológico de Aguascalientes.</p> <p>15-18 de Junio 2010</p>	<p>Institutos Tecnológicos de: Matamoros, Iguala, Chihuahua y Cd. Cuauhtémoc.</p>	<p>Reunión nacional de implementación curricular de las carreras de Ingeniería en Gestión Empresarial e Ingeniería en Logística y fortalecimiento curricular de las asignaturas comunes por área de conocimiento para los planes de estudio actualizados del SNEST</p>
--	---	--

#### **5.- OBJETIVO(S) GENERAL(ES) DEL CURSO (competencias específicas a desarrollar en el curso:**

- Conocer, analizar e interpretar la legislación fiscal en materia de ley del impuesto al valor agregado, ley del impuesto empresarial a tasa única, ley del impuesto a los depósitos en efectivo, Leyes Estatales y municipales, Ley del Seguro Social, Ley del SAR y Ley del INFONAVIT vigentes, con un sentido crítico y ético.
- Desarrollar la habilidad en resolución de casos prácticos en las diferentes leyes fiscales y de seguridad social ( Impuesto al Valor Agregado, Impuesto Empresarial a Tasa Única, Impuesto a los Depósitos en Efectivo, Leyes Estatales y municipales, Ley del Seguro Social, SAR y INFONAVIT), congruentes con la realidad actual del país.

#### **6- COMPETENCIAS PREVIAS**

- Buscar y seleccionar textos e información en internet de las disposiciones generales de la ley de impuesto sobre la renta.
- Analizar e interpretar las disposiciones generales de la ley de impuesto sobre la renta. Los ingresos acumulables, deducciones autorizadas
- Determinar el resultado fiscal de las personas morales y físicas de acuerdo a las disposiciones fiscales vigentes.
- Analizar, Interpretar y aplicar las diferentes disposiciones publicadas en el diario oficial de la federación para las personas morales y físicas.
- Analizar, Interpretar y aplicar los diferentes regímenes fiscales de las personas físicas establecidos en la ley de impuesto sobre la renta de acuerdo a las disposiciones fiscales vigentes.
- Conocer los elementos de una relación tributaria, y relación laboral

## 7.- TEMARIO

Unidad	Temas	Subtemas
1	Ley del IVA	1.1. Disposiciones generales 1.2. Enajenación de bienes 1.3. Prestación de servicios 1.4. Uso o goce temporal de bienes 1.5. Importación de bienes y servicios 1.6. Exportación de bienes o servicios 1.7. Obligaciones de los contribuyentes 1.8. Facultades de las autoridades
2	Ley del IETU	2.1. Disposiciones generales 2.2. De las deducciones 2.3. Del Impuestos del ejercicio, de los pagos provisionales y del crédito fiscal. 2.4. De los fideicomisos 2.5. Del régimen de pequeños contribuyentes 2.6. De las obligaciones de los contribuyentes 2.7. De las facultades de las autoridades
3	Ley del IDE	3.1. Sujetos 3.2. Tasa 3.3. Obligaciones del sistema financiero 3.4. Obligaciones de las sociedades cooperativas de ahorro y préstamo 3.5. Crédito Fiscal 3.6. Actualización y recargos por falta de fondos en cuenta del contribuyente 3.7. Acreditamiento del impuesto
4	Impuestos Estatales y Municipales  Leyes del Seguro Social, SAR e INFONAVIT	4.1 Impuestos Estatales 4.2 Impuestos Municipales  5.1. Disposiciones generales 5.2. Definiciones 5.3. Régimen Obligatorio

5		5.4. Riesgos de trabajo 5.5. Seguro de enfermedad y maternidad. 5.6. Seguro de invalidez y vida 5.7. Seguro de retiro, Cesantía en edad avanzada y vejez. 5.8. Seguro de guarderías y prestaciones sociales. 5.9. Incorporación voluntaria al régimen obligatorio. 5.10. Obligaciones de los patrones 5.11. Salario base de cotización. 5.12. Determinación de cuotas obrero – patronales. 5.13. Sistema único de autodeterminación. 5.14. Ley del SAR 5.15. Ley del Infonavit
---	--	---

## 8.- SUGERENCIAS DIDÁCTICAS (desarrollo de competencias genéricas)

El profesor debe:

Ser conocedor de la disciplina que está bajo su responsabilidad, conocer su origen y desarrollo histórico para considerar este conocimiento al abordar los temas. Desarrollar la capacidad para coordinar y trabajar en equipo; orientar el trabajo del estudiante y potenciar en él la autonomía, el trabajo cooperativo y la toma de decisiones. Mostrar flexibilidad en el seguimiento del proceso formativo y propiciar la interacción entre los estudiantes. Tomar en cuenta el conocimiento de los estudiantes como punto de partida y como obstáculo para la construcción de nuevos conocimientos.

- Propiciar actividades de búsqueda, selección y análisis de información en distintas fuentes para fomentar el sentido crítico. Ejemplo: buscar y contrastar definiciones de las leyes identificando puntos de coincidencia entre unas y otras definiciones e identificar cada ley en situaciones concretas.
- Fomentar actividades grupales que propicien la comunicación, el intercambio argumentado de ideas, la reflexión, la integración y la colaboración de y entre los estudiantes. Ejemplo: al socializar los resultados de las investigaciones y las experiencias prácticas solicitadas como trabajo extra clase.
- Analizar problemáticas propias del campo ocupacional realizando entrevistas a contribuyentes afectos a estos impuestos
- Relacionar los contenidos de esta asignatura con las demás del plan de estudios a las que ésta da soporte para desarrollar una visión interdisciplinaria en el estudiante.
- Propiciar el desarrollo de capacidades intelectuales relacionadas con la lectura, la escritura y la expresión oral. Ejemplos: trabajar las actividades prácticas a través de

guías escritas, redactar reportes e informes de las actividades de experimentación, exponer al grupo las conclusiones obtenidas durante las observaciones.

- Propiciar el desarrollo de actividades intelectuales de inducción-deducción y análisis-síntesis, que encaminen hacia la investigación.
- Desarrollar actividades de aprendizaje que propicien la aplicación de los conceptos, modelos y metodologías que se van aprendiendo en el desarrollo de la asignatura.
- Proponer problemas que permitan al estudiante la integración de contenidos de la asignatura y entre distintas asignaturas, para su análisis y solución.
- Cuando los temas lo requieran, utilizar medios audiovisuales para una mejor comprensión del estudiante.
- Propiciar el uso de las nuevas tecnologías en el desarrollo de la asignatura (procesador de texto, hoja de cálculo, base de datos, graficador, Internet, etc.).

## 9.- SUGERENCIAS DE EVALUACIÓN

- La evaluación debe ser continua y formativa por lo que se debe considerar el desempeño en cada una de las actividades de aprendizaje, haciendo especial énfasis en:
  - Reportes escritos de los resultados de encuestas hechas a contribuyentes durante las actividades, así como de las conclusiones obtenidas de dicha experiencia.
  - Información obtenida durante las investigaciones solicitadas plasmadas en documentos escritos.
  - Descripción de otras experiencias concretas que podrían realizarse adicionalmente y la integración en trabajar en equipo.
  - Exámenes escritos para comprobar el manejo de aspectos teóricos y resolución correcta de casos prácticos.
  - Mostrar creatividad en cada una de las actividades propuestas, su sentido ético y calidad de los contenidos

## 10.- UNIDADES DE APRENDIZAJE

### Unidad 1: Ley del IVA

<b>Competencia específica a desarrollar</b>	<b>Actividades de Aprendizaje</b>
Conocer, analizar, Interpretar y aplicar los diferentes capítulos de la Ley del Impuesto al Valor Agregado, con un sentido crítico, ético y orientado a la toma de decisiones al marco de la ley.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Leer con sentido crítico los diferentes artículos que tratan las disposiciones generales de esta ley.</li> <li>• Analizar el concepto de enajenación de bienes, prestación de servicios, uso o goce temporal de bienes, importación y exportación de bienes y servicios.</li> <li>• Elaborar mapas conceptuales, resúmenes, discusiones en equipos de trabajo y resolución de casos prácticos que correspondan a la realidad.</li> </ul>

	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Discutir en equipo las implicaciones de considerar el correcto cumplimiento de las obligaciones fiscales de los contribuyentes, fomentando la toma de decisiones.</li> <li>• Reflexionar con sentido ético, sobre la importancia de conocer las obligaciones fiscales.</li> <li>• Investigar qué aspectos de las diversas actividades son gravados con información que el SAT proporciona en sus criterios internos que complementan la debida aplicación de la ley.</li> <li>• Analizar las diferentes facultades de las autoridades fiscales en materia de la ley del IVA para que el contribuyente conozca también los límites de estas facultades fomentando el sentido ético en su actuación profesional.</li> <li>• Reflexionar sobre la relación entre las autoridades fiscales y el contribuyente.</li> <li>• Comparar los conceptos de la ley del IVA con otras leyes delimitando su aplicación en el desarrollo de diversos casos prácticos.</li> <li>• Solucionar casos prácticos en la determinación de este impuesto, a pagar o con saldo a favor.</li> </ul>
--	---

## Unidad 2: Ley del IETU

<b>Competencia específica a desarrollar</b>	<b>Actividades de Aprendizaje</b>
<p>-Conocer, analizar, Interpretar y aplicar los diferentes capítulos de la Ley del Impuesto empresarial a tasa única, con un sentido crítico, ético y orientado a la toma de decisiones.</p> <p>-Determinar los pagos provisionales y el impuesto del ejercicio.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Leer con sentido crítico los diferentes artículos que establecen las disposiciones generales de esta ley, analizando sus elementos: sujeto, objeto, base y tasa elaborando mapas conceptuales para su análisis.</li> <li>• Comparar las diversas deducciones que establece la esta ley, mediante la elaboración de un cuadro comparativo con las deducciones de la LISR, analizando su similitud y diferencias básicas.</li> <li>• Desarrollar la habilidad de solucionar diversos casos prácticos en la determinación del impuesto del ejercicio, los pagos provisionales, y el crédito fiscal si existiera, para una optima toma de decisiones.</li> <li>• Reflexionar sobre la importancia de conocer las obligaciones fiscales con sentido ético, analizando cada una de ellas.</li> <li>• Analizar las diferentes facultades de las</li> </ul>

	<p>autoridades fiscales en materia de LIETU para que el contribuyente conozca también los límites de estas facultades fomentando el sentido ético en su actuación profesional</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Conocer la forma en que los fideicomisos y los pequeños contribuyentes, son sujetos de este impuesto y las facilidades para su determinación y pago oportuno.</li> </ul>
--	---

### Unidad 3: Ley del IDE

Competencia específica a desarrollar	Actividades de Aprendizaje
<p>Conocer, analizar, Interpretar y aplicar los diferentes capítulos de la Ley del Impuesto a los depósitos en efectivo, con un sentido crítico, ético y orientado a la toma de decisiones dentro del marco de la ley.</p> <p>-Desarrollar la habilidad de solucionar diversos casos prácticos en la determinación de este impuesto.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Leer con sentido crítico los diferentes artículos que establecen las disposiciones generales de esta ley y analizarlos en equipos de trabajo.</li> <li>• Resolver casos prácticos que correspondan a la actualidad.</li> <li>• Discutir en equipo las implicaciones de considerar el debido cumplimiento de las obligaciones fiscales de los contribuyentes, fomentando la toma de decisiones.</li> <li>• Reflexionar sobre la importancia de conocer las obligaciones fiscales con respecto a esta Ley en el sentido ético.</li> <li>• Analizar las diferentes facultades de las autoridades fiscales en materia de LIDE para que el contribuyente conozca también los límites de estas facultades fomentando el sentido ético en su actuación profesional</li> <li>• Reflexionar sobre la relación entre las autoridades fiscales y el contribuyente.</li> </ul>

### Unidad 4: Impuestos Estatales y Municipales

Competencia específica a desarrollar	Actividades de Aprendizaje
<p>Conocer, analizar, Interpretar y aplicar el Código y/o ley hacendaria del estado y municipal según corresponda.</p> <p>-Desarrollar la habilidad para su aplicación en casos específicos de cada contribuyente.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Leer el código del estado y/o ley hacendaria del estado y municipal</li> <li>• Discutir en equipo las implicaciones de considerar el debido cumplimiento de las obligaciones.</li> </ul>

--	--

## Unidad 5: Leyes del Seguro Social, SAR e INFONAVIT

Competencia específica a desarrollar	Actividades de Aprendizaje
<p>Conocer, analizar, Interpretar y aplicar las normas que establecen las leyes de Seguridad Social.</p> <p>-Desarrollar la habilidad de la solución de casos prácticos, la determinación exacta y oportuna del salario base de cotización, así como la determinación de las cuotas obrero-patronales con un sentido crítico y ético.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Leer la ley del seguro social para su aplicación en casos específicos de cada contribuyente.</li> <li>• Discutir en equipo las implicaciones de considerar el debido cumplimiento de las obligaciones de los patrones en el régimen obligatorio.</li> <li>• Analizar y comentar en equipos de trabajo los diferentes regímenes del seguro social con sentido crítico y ético.</li> <li>• Analizar en equipo las ventajas de utilizar los derechos derivados de la LSS,SAR E INFONAVIT para una orientación óptima a los trabajadores y patrones.</li> </ul>

### 11.- FUENTES DE INFORMACIÓN

1. Fisco Agenda actualizada
2. Prontuario Fiscal Actualizado
3. Taller de prácticas fiscales. edit. ISEF.
4. Estrategias Financieras de los Impuestos. Sánchez Miranda Arnulfo. edit. SICCO
- 5.- Pago de Impuestos en Español. Cárdenas Carmen. EDIT.ROCA
6. Estudio contable de los impuestos. Calvo L. Cesar
7. Código y/o Ley Hacendaria del Estado
8. Código y/o Ley Hacendaria Municipal
9. Revista PAF
10. Página del SAT([www.sat.gob.mx](http://www.sat.gob.mx))
11. Ley del Seguro Social
12. Ley del SAR
13. Ley del INFONAVIT

### 12.- PRÁCTICAS PROPUESTAS

- A través de casos prácticos el alumno determinará el IVA y llenado de la Declaración Informativa de Operaciones con Terceros (DIOT), de acuerdo a las disposiciones vigentes y su envío por internet.

- A través de casos prácticos el alumno determinará y tramitará los saldos a favor o pagos indebidos de las diferentes leyes a través de la solicitud de devolución o compensación de acuerdo a las leyes vigentes.
- A través de casos prácticos el alumno determinará el IETU y llenado del listado de conceptos para el IETU, de acuerdo a las disposiciones vigentes y su envío por internet.
- A través de casos prácticos el alumno determinará y comparará el Impuesto a los Depósitos en Efectivo retenido , de acuerdo a las disposiciones vigentes.
- A través de casos prácticos el alumno determinará los impuestos estatales y locales, de acuerdo a las disposiciones vigentes.
- A través de casos prácticos el alumno determinará el salario base de cotización y las cuotas obrero - patronales, de acuerdo a las disposiciones vigentes y procesarlos en el SUA.
- Fomentar los talleres fiscales de actualización.